



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 17 DIC 2025

Expediente N° ORA-19.148/2021.-

Resolución N° D-ORAN-718/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-644/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia se determina la nueva imputación de designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de septiembre de 2025.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde rectificar la imputaciones del Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-644/2025, con relación a la prórroga de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-644/2025, con relación a la nueva imputación de designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de septiembre de 2025, quedando de la siguiente manera:

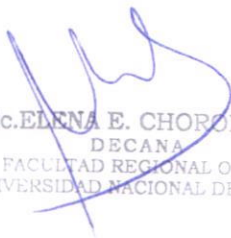
"Imputar a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 – Año 2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025, para el ejercicio financiero 2025."

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Cuerpo Coordinador de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA